

RESOLUCION N° 14851

VISTO:

Los expediente CO-0062-01022694-2 (PPC), Adj. CO-0062-01023436-7(PC)

y;

CONSIDERANDO:

Que, el presente ha ingresado a este cuerpo luego de transcurrido el evento para el cual se solicitaba la Declaración de Interés.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE

RESOLUCION

Art. 1º: Archívese el Expediente N° CO-0062-01022694-2 – Adj. CO-0062-01023436-7 por lo expuesto en el considerando de la presente.

Art. 2º: Comuníquese

SALA DE SESIONES, 07 de noviembre de 2013.

Presidente: Sr. Leonardo Javier Simoniello

Secretario Legislativo: Sr. Raúl Alfredo Molinas